

FORMACIÓN PREUNIVERSITARIA RURAL PARA REDUCIR LA EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EN HUÁNUCO-PERÚ

Rocío Esmeralda Chávez-Cabello *

socroc_ch@hotmail.com

orcid.org/0000-0002-9313-6059

Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”

Boris Mirko Chávez-Cabello **

moshelo2@hotmail.com

orcid.org/0000-0002-2522-548X

**Universidad Nacional
Intercultural de la Amazonía**

Recibido: 30/03/2018

Aprobado: 11/06/2018

RESUMEN

En Perú existe exclusión social y educativa, especialmente en la educación superior que exhibe un acceso del quintil más rico (52,9%) cinco veces mayor que el quintil pobre (10,4%). Continuar los estudios universitarios requiere presentar un examen de conocimientos y los jóvenes de los estratos altos disponen de academias preuniversitarias privadas para lograrlo. La población rural pobre difícilmente alcanza el nivel superior. En esta investigación se demuestra que realizar intervenciones socioeducativas de reforzamiento académico en zonas rurales mejora el aprendizaje e incrementa los conocimientos. La metodología utilizada fue la investigación acción participante (IAP). Comprendió: diagnóstico de necesidades formativas; diseño de técnicas metodológicas de intervención social; c) diseño e implementación del *Programa de reforzamiento académico preuniversitario rural*, diseñado *ad hoc*; e) desarrollo del producto educativo. Se concluyó que el programa contribuye a mejorar la calidad académica de los alumnos pobres y su acceso al nivel superior, potenciando su inclusión social.

Palabras clave: educación superior, exclusión social, formación preuniversitaria, investigación acción participante.

***Rocío Esmeralda Chávez-Cabello.** Licenciada en Sociología. Directora de Responsabilidad Social Universitaria. Miembro del Consejo Consultivo de Investigación de la UNHEVAL. **Universidad de adscripción:** Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”.

****Boris Mirko Chávez-Cabello.** Magister en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención gestión Ambiental. Licenciado en Ing. Agroindustrial. **Universidad de adscripción:** Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

RURAL PRE-UNIVERSITY TRAINING TO REDUCE EXCLUSION IN HIGHER EDUCATION IN HUÁNUCO – PERU

ABSTRACT

In Peru there is social and educational exclusion, especially in higher education that shows access to the richest quintile (52.9%) five times higher than the poor quintile (10.4%). To continue the university studies requires to present an examination of knowledge and the young people of the high strata have private pre-university academies to achieve it. Consequently, the poor rural population hardly reaches the upper level. This research shows that carrying out socio-educational interventions for academic reinforcement in rural areas improves learning and increases knowledge. The methodology used was participatory action research (IAP). It included: diagnosis of training needs; design of methodological techniques of social intervention; c) design and implementation of the pre-university rural academic reinforcement program, designed ad hoc; e) development of the educational product. It was concluded that the program contributes to improving the academic quality of poor students and their access to the higher level, enhancing their social inclusion. **Key words:** higher education, social exclusion, pre-university education, participatory action research.

Introducción

La pobreza y la extrema pobreza impiden un rendimiento académico aceptable y excluyen a los estudiantes del nivel superior de la educación, por ello la inclusión es un reto que se viene enfrentando desde las políticas sociales en los países pobres del mundo.

Si bien es cierto que el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM-ONU, 2014), se propone “erradicar la pobreza extrema y el hambre” y, además, se planteó el cierre de brechas de desigualdad así como la visión de país a futuro como sociedad menos desigual, todavía hay poblaciones vulnerables y marginadas, especialmente, en los ámbitos rurales, que sufren el rigor de la pobreza extrema y el hambre. Es entendible que, dadas las condiciones de exclusión social establecidas históricamente en nuestro país, en esta población se reúnen muchas realidades complejas que urden el tejido propio de la pobreza, cuyas causas se caracterizan por ser multidimensionales y multifactoriales y esto, a su vez, es uno de los mayores impedimentos para lograr un desarrollo sostenible como nación que fusione lo económico y lo social.

Los datos de acceso al nivel superior en Perú muestran con claridad la exclusión de poblaciones sumidas en la pobreza. En el 2017, de la población de 15 o más años de edad solo el 10.4% de aquellos que viven en pobreza extrema están matriculados en educación superior, un 16% de los que viven en pobreza alcanzan la matriculación y un 34.4% los no pobres (INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018, p. 43). Como se observa, una cantidad muy reducida de peruanos con escasos recursos tiene algún estudio superior. En relación con la asistencia, el 12,7% de los jóvenes de 15 a 29 años de edad asisten a educación universitaria, la población no pobre de 15 a 29 años que asiste alcanzó al 15,1%, en tanto los jóvenes pobres que tienen educación universitaria es el 3,3%.

Los niveles más altos de asistencia se presentan entre los jóvenes de 15 a 24 años; así los no pobres tienen una tasa de asistencia de 18,0% y los pobres de 3,8% (INEI, 2018, p. 63). En Huánuco, la población que cuenta con el nivel de formación superior se encuentra en las zonas urbanas, con un 21.9%, mientras que las zonas rurales presentan un 2.5% con una brecha amplia de acceso (INEI, 2018, p. 64). Estas condiciones muestran la realidad de este segmento poblacional. Así lo afirma Crovetto (citado en Gessaghi y Llinás, 2005): “los jóvenes que pertenecen a un hogar con bajos recursos tiene una posibilidad 3 veces menor de acceder al nivel superior, que los jóvenes con mayores recursos” (p. 2).

En Perú la educación superior exige prerequisites para el acceso, los alumnos que terminaron la secundaria deben rendir un examen de conocimientos para acceder a una vacante en las universidades; los padres de los estratos medio alto financian una academia pre-universitaria para nivelarse, mientras que la población de zonas rurales, cuya característica es la pobreza, no cuenta con los recursos suficientes para subvencionar este servicio que brindan las universidades y las academias privadas. Este obstáculo genera exclusión, aún más cuando la calidad en la educación en esas zonas es inferior al de las urbanas y, por efectos de esa obligatoria migración temporal, se incrementan sus costos al incluir alquiler de habitación, alimentación y materiales de estudios. La condición socioeconómica de este segmento social impide financiar los costos de continuidad, lo que implica quedarse solo con el nivel secundario.

Ante esta situación, una propuesta metodológica de intervención social en la educación peruana para jóvenes pobres ofrece a los estudiantes la posibilidad de mejorar los procesos de aprendizaje que garanticen el desarrollo académico y el acceso al nivel superior. De esta manera, el *Programa de reforzamiento académico pre-universitario rural* (PRAPRU) se convierte en una alternativa de solución a las deficiencias académicas y de nivelación para esta población de escasos recursos, por tanto repercute en su calidad de vida.

La propuesta de investigación se inicia con la localización de Instituciones Educativas considerando criterios como: pertenecer a una comunidad de zona rural, encontrarse en el quintil 1, bajos niveles de logro de aprendizaje en la Evaluación Censal de Estudiantes (UMC, 2014) y pertenecer al 4to y 5to años de educación secundaria. Asimismo, se hizo un diagnóstico de necesidades formativas en los alumnos ubicados, lo que permitió establecer el plan de estudios y contenidos temáticos a desarrollarse; también se elaboró el diseño técnico metodológico de intervención social que consiste en el desarrollo de la matriz lógica de intervención, la descripción del producto y los beneficios que ofrece al estudiante. La estrategia de intervención toma como base el diagnóstico señalado anteriormente, el análisis de problemas y de objetivos que permiten la consistencia técnica de la propuesta como sustento del modelo.

El resultado es que jóvenes del 4° y 5° año de educación secundaria de las instituciones educativas de zonas rurales de Huánuco han venido accediendo a la formación superior, mejorando sus oportunidades para superar sus condiciones de pobreza y con ello han logrado insertarse en actividades económico productivas en igualdad de oportunidades en el departamento.

Es posible observar el impacto de la inclusión social, económica y productiva en los jóvenes en situación de pobreza, que han sido tradicionalmente excluidos de las propuestas de desarrollo de la región y del país. A su vez esto permite que sean sujetos activos, protagonistas de la superación de las condiciones de pobreza originarias de sus familias. Este resultado final enlaza con los objetivos estratégicos consignados en el Plan Bicentenario promovido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2011) de Perú y en la Conferencia mundial sobre la educación superior de la UNESCO (1998).

Por otra parte, en la implementación del PRAPRU se han considerado elementos esenciales de intervención social y procesos como: sensibilización a las autoridades comunales y al Director de la Institución educativa, compromiso de padres de familia, difusión del programa, focalización de beneficiarios, test vocacional, módulos de aprendizaje, instalación de beneficiarios por áreas académicas según competencias, desarrollo académico de asignaturas por módulos, charlas de orientación vocacional y tutoría, simulacros de exámenes de admisión y evaluación de satisfacción de beneficiarios.

Cada uno de los resultados y actividades cuenta con indicadores, fuentes de verificación y supuestos que permitieron realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa. Para finalizar, se considera como producto educativo el conjunto de bienes y servicios dirigidos a lograr el acceso oportuno de jóvenes de zonas rurales a la educación superior. Debe destacarse que la incorporación de estudiantes universitarios, que cursan los últimos años de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” en condición de docentes voluntarios, es una estrategia que garantizó la efectividad en los resultados positivos que generó la propuesta.

La educación superior como derecho

La UNESCO en la *Conferencia mundial sobre la educación superior* (1998), en su informe final, hace énfasis en la importancia del acceso a la Educación Superior al afirmar:

la educación superior deberá ser accesible a todos en función del mérito. No puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la Educación Superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género,

lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas. (UNESCO, 1998, p. 1)

El acceso a la Educación Superior es un derecho del que no se puede privar a las personas; sin embargo, observamos que en países en vías de desarrollo como Perú existe todavía exclusión por razones de carácter económico y social, específicamente por la pobreza. Sobre esto, Pérez Encinas (s.f.), en su artículo “La educación superior como derecho: el papel de las nuevas tecnologías” expresa que “el ejercicio del derecho a la educación y de su acceso libre y universal es fundamental para la calidad de vida de las personas por la gran importancia que tiene desde la parte más elemental hasta la educación superior” (p. 1).

La educación es un derecho que va desde el nivel inicial hasta el superior, no obstante lo que se observa en Perú es el avance del acceso en los primeros niveles, mientras que en el superior todavía es baja. Los datos de educación del 2017, presentados por el INEI (2018), muestran lo mencionado: la matrícula en educación inicial en el año 2017 refleja que de cada 100 niños de 3 a 5 años de edad, 83 estuvieron matriculados, mientras que en el año 2007, el registro era de 67 por cada 100. El nivel primario también presenta un avance significativo, la matrícula de la población de 6 a 11 años de edad, casi la totalidad (99,5%) de niñas y niños estuvieron matriculados. La matrícula de la población de 12 a 16 años (edad normativa para asistir a educación secundaria) se ubicó en 84,8%. Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2017 revelan que el 30,7% de la población de 17 a 24 años de edad está matriculada en Educación Superior (universitaria y no universitaria). Comparado con el año 2007, se ha incrementado en 9,7 puntos porcentuales.

El crecimiento de acceso a la educación superior es lento. Según área de residencia, los jóvenes de la zona urbana lograron mejores niveles educativos; el 42,5% acceden a la educación superior; en tanto el 14,6% de los jóvenes del área rural tienen este nivel educativo; se reconoce que la brecha es de 27,5 puntos porcentuales. La matrícula en una población rural solo alcanza a un 16 %. Los datos coinciden con lo afirmado por la autora Pérez Encina (s.f.).

A pesar de que la educación es considerada un derecho universal que afecta al desarrollo económico y social de todas las naciones, está todavía lejos de garantizarse este derecho a los ciudadanos de los países menos desarrollados. Especialmente en el ámbito de la educación superior las diferencias son todavía mayores. (p. 9)

El sistema educativo concluye en el nivel superior, por lo que no es suficiente que se estudien obligatoriamente, la primaria y secundaria; lo más grave es que el último nivel se torna inaccesible si los aprendizajes previos no satisfacen las exigencias académicas para acceder a los institutos y universidades.

En cuanto a la calidad académica, según la prueba PISA (por sus siglas en inglés *Programme for International Student Assessment*), los datos de comprensión lectora y razonamiento matemático muestran el nivel satisfactorio alcanzado por los alumnos. En relación con ello, según el INEI (2018), en el nivel primario en el año 2016, el 46,4% de niñas y niños que cursaba el segundo grado de educación primaria obtuvo en forma satisfactoria los aprendizajes esperados en comprensión lectora. El logro de aprendizaje por zonas es todavía más preocupante, se nota una gran diferencia entre los alumnos de zona urbana y rural, el 50,9% del área urbana alcanzó a rendir en forma satisfactoria esta prueba, mientras que en el área rural fue solo el 16,5%. Si se compara por Departamentos vamos a encontrar que existen brechas diferenciadas. Los estudiantes de educación primaria que presentan las tasas más altas en manejo satisfactorio de las capacidades en el grado que le corresponde son: Tacna (76,8), Moquegua (69,2%) y la Provincia Constitucional del Callao (60,7%), entre otros; mientras que los departamentos de Loreto (17,7%), Ucayali (25,6%) y Huánuco (31,9%) presentan los menores porcentajes (INEI, 2018, p. 143).

Los datos en razonamiento matemático son casi similares, en el año 2016, el 34,1% de niñas y niños que cursaban el segundo grado de educación primaria lograron en forma satisfactoria los aprendizajes en razonamiento matemático; según los organismos encargados de los departamentos, en el año 2016, los estudiantes del segundo grado de educación primaria que demostraron mayor manejo de las capacidades en matemáticas fueron: Tacna (64,3%), Moquegua (53,7%), Callao (48,6%), Ica (44,6%), Puno (40,5%), Junín (40,3%), Amazonas (39,7%) y Arequipa (38,8%); mientras que los departamentos de Huánuco (21,4%), Loreto (12,4%) y Ucayali (15,9%) presentaron los porcentajes más bajos (INEI, 2018, p. 146).

También sobre el perfil educativo del departamento de Huánuco se debe agregar que en los resultados obtenidos en la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 (UMC, 214), para comprensión lectora se encontró que el porcentaje de alumnos que alcanza el nivel satisfactorio en escuelas no estatales (55%) es el doble que el porcentaje en escuelas estatales (27%); el porcentaje de estudiantes en áreas urbanas (41%) es significativamente mayor al porcentaje en áreas rurales (17%). En matemática se presenta una tendencia similar, el porcentaje de estudiantes es mayor en instituciones no estatales (22%) que en instituciones estatales (19%), y también es mayor en escuelas de área urbana (25%), respecto a las escuelas en área rural (12%). Estas cifras muestran que los logros de aprendizaje en Huánuco, son significativamente diferentes entre los sistemas privado-público y urbano-rural.

Los indicadores de matrícula y rendimiento académico muestran las condiciones de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo peruano, si bien es cierto se avanzó en el acceso a la educación inicial, primaria y secundaria, todavía no se logra avanzar en el nivel superior, menos en las zonas rurales (17%) (Ministerio de Educación,

2015, p. 31). Asimismo, debe reportarse que en Huánuco el logro de aprendizaje en matemática y comunicación no llega al 20%.

Los derechos a la educación no solo deben contemplar el acceso al sistema educativo, sino también la calidad educativa. Como se puede observar, existen brechas de logros de aprendizaje entre el sistema público y el privado, lo que muestra que el último tiene mejores logros de aprendizaje. Pero lo más resaltante es la brecha entre los estudiantes de las zonas urbano/rurales, en el mismo sistema público: la zona urbana presenta mejores logros de aprendizaje que la zona rural.

Debe reafirmarse, entonces, la idea de que el marco jurídico internacional tiene sustento para legitimar el derecho a la Educación Superior en sus variados documentos y legislaciones. Sobre este tema, Jongitud-Zamora (2017) en su artículo “El derecho humano a la educación superior en México” hace mención de cada una de estas normas que la autora resume en dos aspectos:

- a) Los Estados deben utilizar todos los medios apropiados para la efectiva realización del derecho a la educación superior y, en particular, el de la implantación progresiva de la enseñanza superior gratuita. b) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible para todos, sobre la base de la capacidad de cada uno. (p. 49)

Estos dos aspectos resumidos enfocan los derechos a la Educación Superior, ya que el Estado debe garantizar el efectivo ejercicio de este derecho, pero dadas las condiciones expuestas anteriormente no se logra este objetivo, menos todavía un proceso de enseñanza superior gratuita; asimismo, la proliferación de estudiantes con bajos niveles de logros de aprendizaje no permite el acceso igualitario a la Educación Superior.

La educación superior como desarrollo

Por otro lado, la contribución de la educación superior al desarrollo de la sociedad es un proceso importante que los gobiernos desestiman, principalmente en zonas rurales donde la pobreza es intergeneracional. En este sentido, la UNESCO hace énfasis en el rol que cumple este nivel de la educación: “la Educación Superior está desempeñando funciones sin precedentes en la sociedad actual, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas” (1998, p. 1).

La contribución de la Educación Superior al desarrollo es innegable. Las relaciones económicas productivas en espacios internacionales se hacen cada vez más necesarias ya que permiten convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir y

distribuir al mundo entero; por lo mismo, se requieren recursos humanos idóneos en alguna disciplina del conocimiento y estar dispuestos a poner ese conocimiento al alcance de todos, con el propósito de generar tecnología y transferencia tecnológica. Una planificación bien concertada, sobre este entramado de condiciones, permitiría a los jóvenes de estas poblaciones salir de la pobreza y mejorar sus condiciones económicas y sociales.

El estudio realizado por Moreno-Brid y Ruiz-Nápoles (2010) sobre la Educación Superior y el desarrollo económico en América Latina relaciona la contribución de las universidades, directamente, con el desarrollo:

Fortalecer en América Latina las instituciones de Educación Superior e investigación, especialmente las públicas, es un factor clave para aumentar la competitividad internacional de su estructura productiva y acceder a un nivel de alta expansión económica de largo plazo. Ciertamente, en la región las universidades públicas son las que mantienen el avance de la ciencia y la tecnología; sin este conocimiento sería altamente improbable que la región alcanzara el desarrollo económico. (p. 8)

La ciencia y la tecnología se expanden a través de las universidades, esto contribuye al desarrollo económico y mejora la competitividad. La producción requiere de innovación tecnológica permanente; una población con capacidades impulsa el progreso en general, situación que las sociedades en vías de desarrollo necesitan para impulsar su crecimiento. Una población sin desarrollo de capacidades está condenada a seguir siendo pobre, por lo tanto se requiere que los jóvenes accedan a las oportunidades que brindan las universidades y los institutos técnicos para contar con mano de obra calificada y estar al nivel de otros países más adelantados en tecnología y nivelación socioeconómica. Del mismo modo, las universidades contribuyen en otros aspectos del desarrollo:

También el avance de la ciencia y la tecnología tiene un efecto directo de incremento en el ingreso personal: en general, los más altos niveles de educación alcanzados se asocian a remuneraciones e ingresos más altos. La educación también tiene un impacto potencial directo en la igualdad económica de la sociedad. (Moreno-Brid y Ruiz-Nápoles, 2010, p. 12)

Tener capacidades técnicas y profesionales permite mejorar el poder adquisitivo, genera oportunidades laborales con mejores sueldos y salarios y contribuye al desarrollo social, condición importante para mejorar la calidad de vida.

Nuevamente, es conveniente recordar el documento de la UNESCO (1998) en el que se entiende la vinculación entre el nivel secundario y el nivel superior como una acción fundamental para el avance educativo en la región: “la contribución de la Educación Superior al desarrollo del conjunto del sistema educativo y a la nueva orientación de su

vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria, ha de ser una prioridad” (p. 2).

Esa relación entre el nivel secundario y el nivel superior es esencial debido a que la secundaria es el nivel que prepara a los alumnos para ingresar al superior. Empero, el nivel medio no cumple, a cabalidad, esa función en el Perú y la calidad de la educación pública - sobre todo- no logra atender las exigencias académicas de las universidades, razón por la cual surgen las academias preuniversitarias como un puente entre el nivel secundario y el superior. De esta manera, las academias llenan los vacíos que deja la secundaria. Asimismo, el nivel superior tampoco vincula sus planes de estudio y contenidos temáticos con el nivel secundario, lo que hace evidente que ese alineamiento académico no se realiza en el sistema educativo. Todo ello lleva a afirmar que existe una falta de conexión interniveles que las políticas educativas deben tomar en cuenta.

Este problema es resuelto por los estratos alto y medio, ya que sus ingresos permiten subvencionar el costo de las academias preuniversitarias; la situación es diferente en el estrato bajo, en el que sus condiciones socioeconómicas no les permiten hacerlo, sumado a ello los gastos de estadía, alimentación y materiales, toda vez que deben trasladarse a la ciudad. García (2012) en su artículo “El derecho a la educación, incluida la superior o universitaria, y sus obstáculos, incluido el Plan Bolonia”, en su acápite sobre “Los obstáculos al derecho a la educación” menciona:

De este modo, solo los que disponen de dinero suficiente pueden acceder a dichos estudios, lo cual es obviamente una discriminación por motivos económicos que constituye un manifiesto incumplimiento de las obligaciones políticas y jurídicas por parte de los Estados miembros de la comunidad internacional que recurren a este tipo de medidas. (p. 8)

La desarticulación del nivel secundario y el nivel superior genera un costo económico adicional en la educación peruana, que no es accesible para jóvenes desamparados de zonas rurales del país. Este hecho trae como consecuencia una serie de situaciones que quebrantan los derechos a la Educación Superior. El mismo García (2012) señala lo siguiente:

Una sociedad que no pueda ofrecer una educación de calidad a todos y promocionar valores como la igualdad y la solidaridad, en vez del individualismo egoísta y la competitividad, para sus jóvenes, está abocada a la inestabilidad, al aumento de la violencia y a la confrontación social. (p. 14)

Una educación mediocre produce desigualdad y falta de oportunidades, esto afecta directamente a las poblaciones vulnerables como los jóvenes de zonas rurales de Perú. El riesgo de generarse inestabilidad social, violencia y confrontación pareciera inevitable.

Programas de reforzamiento académico

Los programas de reforzamiento son una alternativa que contribuye al éxito en la educación; la experiencia de haberlos implementado en poblaciones vulnerables demuestra su efectividad. Longás-Mayayo, Cívís-Zaragoza y Riera-Romaní (2013), en su artículo “Refuerzo escolar e inclusión educativa: propuesta teórico-práctica a partir de la experiencia de apoyo al éxito escolar del programa CaixaProinfancia”, afirman sobre el caso: “el refuerzo escolar (clases particulares, estudio asistido, estudio dirigido, grupos de refuerzo, etc.) es una de las acciones compensatorias de apoyo al éxito escolar más extendidas y aceptadas, aunque no por ello deja de ser controvertida” (p. 108).

Las estrategias que se implementen buscando complementar la formación académica, ayudan al logro de aprendizajes en el estudiante, permiten nivelarse académicamente y continuar con éxito sus estudios. El concepto de *reforzamiento* ayuda a entender el propósito de la propuesta. Sobre esto, los autores mencionan lo siguiente:

El refuerzo escolar del programa CaixaProinfancia engloba un conjunto de estrategias y acciones que tienen por finalidad mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de la infancia y adolescencia en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Atendiendo las necesidades que caracteriza este sector y en coherencia con la ambición. (p. 109)

Las poblaciones vulnerables, en condición de pobreza y extrema pobreza, requieren de estrategias y acciones que atiendan las necesidades específicas de estos segmentos sociales, por lo que se hace necesario primero evaluar la situación académica en la que se encuentran y establecer un diseño técnico metodológico que se ajuste a las características y condiciones sociales de los beneficiarios. Debe tenerse presente que el contexto y las características específicas de cada realidad son diferentes por lo que es importante tomar en cuenta estos elementos para su formulación. Sobre su experiencia comentan Longás-Mayayo, Cívís-Zaragoza y Riera-Romaní (2013, p. 109):

El modelo de refuerzo educativo de CaixaPro infancia cumple sobre el papel tres funciones simultáneamente: complementa las acciones que desarrollan otros agentes educativos; actúa allá donde no llega la escuela o la familia; y colabora con la escuela y la familia en su función educativa. Todas estas funciones, a priori, desarrollan una tarea preventiva, proactiva y de acción directa que se supone incide positivamente en el éxito escolar.

El modelo que presentan los autores considera al estudiante en relación con su entorno bajo un enfoque socioeducativo, que incluye acciones vinculadas con la escuela y la familia, en una intervención integral en la formación del estudiante.

El programa trabajado como experiencia en la investigación contiene elementos sociales y pedagógicos de acuerdo con las características de los alumnos beneficiarios del programa. Esto responde a que los programas de reforzamiento constituyen, por tanto, un conjunto de estrategias que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa, dirigidas a favorecer los aprendizajes y el dominio de las competencias en diferentes áreas del saber.

Metodología y procedimientos

La metodología empleada es la investigación acción participante (IAP), que consiste en diagnosticar el problema, elaborar un plan de acción participativo, ejecutar, evaluar y sistematizar los procesos de intervención del problema planteado. Se siguieron los pasos y procedimientos contemplados por los teóricos capitales e investigadores de este método (Astorga y van der Bijl; Hurtado y Toro, 1998; Murcia, 1990); así como ejemplos de prácticas consolidadas en IAP (Geilfus, 2009; Oliveira, 2015; Urrego, 2011).

De acuerdo con Hurtado y Toro (1998) el método de Investigación Acción Participante tiene un alcance que posibilita tanto la intervención como los cambios en un grupo. Análogamente, Murcia (1990) expone que se debe explorar la comunidad e identificar sus necesidades, describir el problema en su mayor extensión y, posteriormente, construir una estrategia educativa para ser ejecutada. Astorga y Bijl (1991) organizan cinco etapas progresivas y complementarias: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización, cuyo modelo se sigue para poder incluir todas y cada una de las acciones, desde las estadísticas recogidas en el campo hasta la reconstrucción de la experiencia en una análisis cualitativo, consensuado y reflexivo.

Las acciones se ejecutaron en cinco (5) comunidades rurales del departamento de Huánuco. La coordinación con la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco fue un espacio que facilitó la intervención durante el proceso de investigación, así como el acercamiento a los actores sociales e involucrados. De la misma forma, se contó con un equipo multidisciplinario de docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales que se incorporaron en calidad de equipo técnico y docentes voluntarios del programa. Para la ejecución se elaboró una propuesta técnica metodológica de intervención social y el diseño de plan de estudios alineado a la formación universitaria.

Procesos de intervención

El programa tuvo dos fases de intervención:

1. Mediación técnico metodológica de intervención social. La propuesta técnica metodológica de intervención social tuvo como herramienta el marco lógico, donde cada acción y actividades programadas cuentan con productos, resultados, indicadores, fuentes de verificación y supuestos, que permitieron realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa. La propuesta técnica considera lo siguiente:
 - a. Sensibilización a las autoridades comunales y director de la institución educativa. Se realizó con la finalidad de garantizar el funcionamiento de las actividades. El director del colegio tuvo que comprometerse a autorizar a través de una resolución directoral el funcionamiento e implementación del *Programa de reforzamiento académico preuniversitario rural* para las diversas actividades (simulacros, círculos de estudio, ferias de orientación vocacional y otros); facilitar los ambientes de la I.E para el desarrollo de las actividades académicas en el periodo de ejecución del programa; sensibilizar a los estudiantes beneficiarios del programa para garantizar su continuidad y culminación del ciclo académico programado y organizar a los docentes de su institución para el acompañamiento a los alumnos beneficiarios, toda vez que las actividades se llevaban a cabo los sábados y domingos. Asimismo, las autoridades comunales se encargaron de la alimentación de los docentes y convocar a la población para la difusión del programa (PRAPRU), garantizando la asistencia. En la experiencia se sumaron las madres quienes ayudaron en la preparación de los alimentos no solo para los docentes, sino también para los alumnos que venían de zonas alejadas de la comunidad.
 - b. Compromiso de padres de familia. En una reunión convocada por las autoridades comunales y el director de la Institución Educativa se firmó un compromiso en un libro de actas. Cada uno de los padres se hacía responsable de enviar a sus hijos a la institución educativa los sábados y domingos según el horario establecido por el programa. Esta acción permitió el éxito del programa ya que no hubo deserción estudiantil.
 - c. Difusión del programa. La difusión del programa (PRAPRU) se hizo a través de reuniones con padres de familia y visitas en aulas a los mismos alumnos beneficiarios. Esta estrategia fue efectiva, ya que la explicación personalizada garantizó la presencia de los alumnos, motivando su participación.
 - d. Focalización de beneficiarios. Se tomaron en cuenta varios criterios, tales como:

C1: Criterio de atención a los ámbitos rurales: a nivel departamental se priorizaron los ámbitos rurales, puesto que en la zona urbana se desarrollan otro tipo de programas académicos preuniversitarios en el que los jóvenes con recursos tienen acceso con facilidad.

C2: Criterio de equidad: se priorizaron aquellas instituciones educativas con los más bajos niveles de logro en la Evaluación Censal de Estudiantes 2014 (UMC, 2014) y/o que cuentan con mayores índices de pobreza y pobreza extrema.

C3: Criterio de atención: se priorizó la atención por centro poblado, procurando la participación de un número mayoritario de jóvenes estudiantes del 4to y 5to año de educación secundaria de la IE; asimismo, se establecieron requisitos para el ingreso de los alumnos: cursar el 4to o 5to año de educación secundaria en instituciones educativas de zonas rurales de Huánuco; firmar una carta de compromiso de permanencia y asistencia al programa durante el ciclo programado; someterse a una evaluación vocacional para su ubicación respectiva en el área de formación académica correspondiente; participar en los círculos de intercambio académico e intercultural y asistir obligatoriamente a los simulacros de examen de admisión organizados por el programa.

- e. Test vocacional. Los estudiantes del último ciclo de la facultad de Psicología se encargaron de realizar un test vocacional a cada alumno, previo al inicio de las labores académicas. Esto permitió identificar su vocación y poder ubicarlos en el área correspondiente.
- f. Módulos de aprendizaje. Los módulos de estudio son elaborados por el equipo de coordinadores académicos responsables de las áreas. El coordinador general del programa (PRAPRU) y los docentes, quienes administran los cursos, son los responsables de asesorar al equipo y evaluar los módulos de estudio para garantizar su calidad. Se entregaron antes del inicio de cada ciclo.
- g. Instalación de beneficiarios por áreas académicas según competencias. Con los resultados del test vocacional se ubicó a los alumnos de acuerdo con sus competencias e intereses; las áreas se consignaron por carreras profesionales ofertadas en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”.
- h. Desarrollo académico de asignaturas por módulos. Se diseñó e implementó un plan de estudios diversificado y alineado al desarrollo académico de la universidad por áreas y módulos.

- i. Tutoría y charlas de orientación vocacional. En el proceso, se programaron charlas de orientación vocacional en la asignatura de tutoría, los alumnos de la facultad de psicología mostraron videos e invitaron a profesionales de diferentes carreras a dar charlas sobre su profesión, esto permitió que los alumnos tuvieran mayor claridad en la definición de la selección de la especialidad a seguir; asimismo, se trabajó un plan de vida como parte de su desarrollo personal.
- j. Simulacros de exámenes de admisión. Se programaron dos (2) simulacros de exámenes de admisión por ciclo, esto nos permitió medir el avance de logros de aprendizaje de los alumnos del programa. Se realizaron en la universidad, con la misma metodología y con los mismos exámenes tipo que se aplican. Todo esto ayudó a los alumnos a familiarizarse con los exámenes de admisión y tener habilidades para poder resolverlos.
- k. Evaluación de satisfacción. Al finalizar el proceso del ciclo se aplicó una encuesta de satisfacción a los beneficiarios, lo que permitió conocer las capacidades pedagógicas de nuestros docentes voluntarios y observar algunas fallas en el proceso de implementación del programa.

2. Diseño y ejecución del plan de estudios:

Esta parte se considera como producto educativo porque ofrece un conjunto de bienes y servicios dirigidos a lograr el acceso oportuno de jóvenes de zonas rurales a la Educación Superior. En este acápite se presenta el diseño del plan de estudios del Programa ofertado, que consiste en el diseño del plan de estudios, desarrollo académico y la programación de asignaturas desarrolladas por módulos. El PRAPRU funcionó los fines de semana (sábado y domingos: sábado con ocho horas y domingo con cuatro horas, total doce horas semanales) durante 17 semanas. En esta fase, los estudiantes de la UNHEVAL que fungían como docentes desarrollaron los contenidos de los 16 cursos programados en cada área.

Como se aprecia en la Tabla 1, se organizaron las asignaturas considerando cuatro (4) áreas de formación: Salud, Ciencias Sociales, Ingenierías y Ciencias Administrativas; se ubicaron en el área correspondiente según el resultado del test vocacional y se distribuyeron las acciones, pues cada área tiene su propio paquete de asignaturas y horas asignadas. Es importante señalar que el funcionamiento del programa tuvo como horizonte dos años de vigencia.

Tabla 1. Programación académica

MODULOS POR AREAS		HORAS	ASIGNATURA	FECHA	Horario
		Presenc.			
01 MES	Inducción	1	Inducción		
04 MESES	Módulo del Área 1 SALUD	2	Aptitud matemática		Sábado
		2	Aptitud Verbal		Sábado
		2	Lenguaje		Sábado
		2	Matemática		Sábado
		2	Química		Sábado
		2	Biología		Domingo
		2	Anatomía		Domingo
		2	Psicología		Domingo
		2	Tutoría y Consejería		Domingo
		2	Aptitud Matemática		Sábado
04 MESES	Módulo del Área 2 SOCIALES LETRAS	2	Aptitud verbal		Sábado
		2	Lenguaje		Sábado
		2	Matemática		Sábado
		2	Historia		Sábado
		2	Filosofía		Domingo
		2	Psicología		Domingo
		2	Literatura		Domingo
		2	Tutoría y consejería		Domingo
04 MESES	Módulo del área 3 Ingenierías	2	Aptitud Matemática		Sábado
		2	Aptitud verbal		Sábado
		2	Lenguaje		Sábado
		2	Matemática		Sábado
		2	Física		Domingo
		2	Química		Domingo
		2	Geometría		Domingo
		2	Trigonometría		Domingo
04 MESES	Módulo del área 4 Ciencias administrativas, Economía y contabilidad	2	Tutoría y consejería		Domingo
		2	Aptitud matemática		Sábado
		2	Aptitud verbal		Sábado
		2	Lenguaje		Sábado
		2	Matemática		Sábado
		2	Historia		Sábado
		2	Realidad Nacional		Domingo
		2	Economía		Domingo
		2	Psicología		Domingo
		2	Tutoría y Consejería		Domingo

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de los contenidos de las asignaturas se hizo bajo la administración de los estudiantes universitarios voluntarios que cursaban los últimos ciclos de las diferentes carreras profesionales. Esta estrategia permitió minimizar costos en el pago de servicios profesionales a docentes graduados, mayor acercamiento de los alumnos universitarios a la docencia y desarrollaron sentimientos de solidaridad con poblaciones vulnerables de zonas rurales y experiencia pedagógica en el ámbito de su profesión.

El equipo técnico formado por docentes de diferentes carreras profesionales contribuyó en el acompañamiento pedagógico, capacitaciones en pedagogía y didáctica según las asignaturas asignadas; asimismo, se encargaron de supervisar la labor docente. La asignación de cursos a los docentes voluntarios se realizó tomando en cuenta su especialidad, es así como los estudiantes de Ingeniería, tuvieron a su cargo las asignaturas:

Aptitud Matemática, Matemática, Trigonometría, Geometría, Física y Química; los de Enfermería y Medicina Veterinaria, dictaron los cursos de Anatomía y Biología; los de Sociología, impartieron los cursos de Realidad Nacional, Filosofía, Historia y Economía; los de Psicología aplicaron el test vocacional y administraron Psicología, Tutoría y Consejería y, los especialistas en Lengua y Literatura las asignaturas de Aptitud Verbal, Lenguaje y Literatura.

En los dos años de ejecución del programa se incorporaron cincuenta y ocho (58) estudiantes de diferentes especialidades en calidad de docentes y se beneficiaron ciento ochenta y cinco (185) alumnos en total, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Centros de reforzamiento académico ofertados, según número de voluntarios y número de alumnos

Nº	Nombre del centro	Nº de voluntarios	Nº de alumnos
1	Tambo de San José	10	30
2	Potracancha	14	50
3	San Sebastián de Quera	10	25
4	Santiago de Llacón	10	20
5	Santa María del Valle	14	60
Total		58	185

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Luego del diagnóstico, diseño, aplicación y ejecución se obtuvieron los siguientes resultados:

1. La exclusión educativa en el nivel superior es un problema que aqueja a la gran mayoría de jóvenes de zonas rurales, la implementación del *Programa de reforzamiento académico preuniversitario rural* permitió mejorar logros de aprendizaje y el ingreso de 45 alumnos a diferentes instituciones de Educación Superior en el departamento.
2. En dos años, funcionaron cinco (5) centros de reforzamiento académico en comunidades rurales y participaron 185 alumnos de diferentes instituciones educativas.
3. La participación activa de las autoridades comunales y la población fue importante, ya que garantizó la permanencia de los alumnos así como el apoyo en la organización y ejecución del programa.

4. La articulación interinstitucional entre la universidad, el PRAPRU, las instituciones educativas y la comunidad permitieron el trabajo colaborativo y la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo de la educación, específicamente, en la formación previa al nivel superior.
5. Los padres de familia generaron expectativas en sus hijos por seguir una profesión y los alumnos se motivaron en continuar sus estudios y no quedarse solamente con la secundaria.
6. El compromiso de los directores y los profesores de las instituciones educativas fortaleció el programa. Muchos de ellos contribuyeron en mejorar los contenidos de las asignaturas de la secundaria.
7. En los resultados de la encuesta de satisfacción, el 90% de alumnos manifestó estar satisfechos con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
8. El 87% de beneficiarios declaró que las metodologías empleadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje fueron satisfactorios. Esto indica que los docentes voluntarios realizaron una labor pedagógica que era comprensible y significativa para los beneficiarios, encontrando un resultado positivo y el impacto que se esperaba del programa.
9. El 80.9% de los alumnos indicó que estaban satisfechos con los recursos didácticos empleados en las clases impartidas.
10. Un aspecto importante en los proceso de enseñanza y aprendizaje es la comunicación entre los actores involucrados, es decir, entre los docentes y estudiantes. En este caso, la gran mayoría de jóvenes manifestaron estar satisfechos en un 95%. Estos indicadores muestran que durante el trabajo académico realizado, los docentes, quienes desarrollaron los contenidos de las asignaturas implementadas, han logrado los objetivos del programa.

Conclusiones

La población que se encuentra sometida a carencias en estratos altamente vulnerables, siempre se descubre en desventaja con aquella que tiene el acceso asegurado a la Educación Superior. En este estudio, realizado en un contexto de alta vulnerabilidad, se formuló el objetivo de contribuir al acceso a la Educación Superior de un grupo de estudiantes de educación media a través de la aplicación del *Programa de reforzamiento académico preuniversitario rural*.

Efectivamente, la participación de la comunidad, el proceso por fases, la construcción y la administración de un módulo por áreas académicas, la aplicación de un test vocacional, la capacitación durante varios períodos, así como el compromiso de todos los actores involucrados permitieron que el programa llegara a ser eficiente y satisfactorio.

Luego de la experiencia se encontró que se alcanzaron tanto el éxito de los docentes voluntarios en su trabajo pedagógico, como el ingreso a la universidad de un porcentaje importante de los alumnos participantes del programa.

Referencias

- Astorga, A. y van der Bijl, B. (1991). *Manual de diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento estratégico.
- García, G. (2012). El derecho a la educación, incluida la superior o universitaria, y sus obstáculos, incluido el Plan Bolonia. *Nómaditas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34(2), 7-15. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/40727/39046>
- Geilfus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Gessaghi, V. y Llinás, P. (2005). *Democratizar el acceso a la Educación Superior*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/.../Democratizar-El-Acceso-a-La-Educacion-Superior>
- Hurtado, I. y Toro, J. (1998). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados.
- INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: indicadores de educación por departamentos, 2007-2017*. Lima, Perú: INEI.
- Jongitud-Zamora, J. (2017). El derecho humano a la educación superior en México. *Revista de la educación superior*, 46(182), 45-56. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602017000200045&script=sci_arttext
- Longás-Mayayo, J., Cívís-Zaragoza, C. y Riera-Romaní, J. (2013). Refuerzo escolar e inclusión educativa: propuesta teórico-práctica a partir de la experiencia de apoyo al éxito escolar del programa CaixaProinfancia. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 106-124. Recuperado de <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/184/178>

- Ministerio de Educación. (2015). *Huánuco: ¿cómo vamos en Educación?* Lima, Perú: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4706/Hu%C3%A1nuco%20c%C3%B3mo%20vamos%20en%20educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno-Brid, J.C. y Ruiz-Nápoles, P. (2009). *La educación superior y el desarrollo económico en América Latina*. México: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf
- Murcia, J. (1990). *Investigar para cambiar. Un enfoque sobre investigación participante cooperativa*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Oliveira de, G. (2015). Investigación Acción participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271-290.
- ONU (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2014*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2014.html>
- Pérez Encinas, A. (s.f.). La educación superior como derecho: el papel de las nuevas tecnologías. *Encuentros multidisciplinares*, 46, 1-16. Recuperado de www.encuentrosmultidisciplinares.org/Revistanº46/Adriana_Perez_Encinas.pdf
- UMC (2014) *Evaluación Censal de Estudiantes 2014-ECE*. Lima, Perú: UMC. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/evaluacion-censal-de-estudiantes-2014-ece-2014/>
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción*. París: UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Urrego, A.J. (2011). La investigación acción participativa en el contexto socioeducativo: estrategia metodológica en la producción del conocimiento para la acción social. *Revista Educare*, 13(2). Recuperado de <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/236/146>